



Universidad  
Zaragoza

1542

**PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO  
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS**

CM-04. JEFATURAS DE NEGOCIADO

Acuerdo de la Comisión de Valoración de 21 de septiembre de 2023

**EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE LAS MEMORIAS**

La Comisión de Valoración nombrada mediante Resolución de 24 de julio de 2023 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 146, de 1 de agosto), por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión de Jefaturas de Negociado de esta Universidad,

**HA ACORDADO:**

**PRIMERO:** Convocar a las personas aspirantes admitidas, que han presentado memoria, para la exposición y defensa de la memoria de los puestos convocados el próximo día **6 de octubre de 2023**, en la **sala de Juntas de la Facultad de Educación del Campus San Francisco**. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "G", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 22 de marzo de 2023 (BOA, núm. 65, de 4 de abril).

APELLIDOS, NOMBRE	HORA
Sarto Asensio, M <sup>a</sup> Dolores	10:00
Valero Reyes, M <sup>a</sup> Mercedes (1 <sup>o</sup> )	10:25
Valero Reyes, M <sup>a</sup> Mercedes (2 <sup>o</sup> )	10:50
Borau Salcedo, Francisco Javier	11:15

**SEGUNDO:** Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos por cada participante y memoria.

**TERCERO:** La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita. Se entregará a la Comisión el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

**CUARTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/concursos-de-meritos>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Susana Casaña Oliver, Presidenta de la Comisión de Valoración.*



4ae18e1e3fb00d6986587f6f9b0c43e9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4ae18e1e3fb00d6986587f6f9b0c43e9>

CSV: 4ae18e1e3fb00d6986587f6f9b0c43e9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA CASAÑA OLIVER	Presidenta de la Comisión de Valoración	25/09/2023 12:52:00	